



CIRCULAR N°: DGA/ORG/0032/2024

ASUNTO: SE INFORMA DE BENEFICIOS ESCOLARES PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Cuernavaca Morelos, a 09 de diciembre de 2024.

A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Por medio de la presente Circular, me permito hacer de conocimiento respecto a los beneficios que ofrece el **Colegio POTZANANI Centro de Aprendizaje y Desarrollo Infantil S.C.**, a las y los hijos de las y los trabajadores de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, otorgando un descuento del **50% en inscripción** para nivel **preescolar y primaria**, y en la **colegiatura un 20% de descuento** para ambos niveles, a través del Convenio de intercambio académico empresarial que se celebró con dicha institución académica, con una vigencia de hasta el 31 de julio de 2025.

Para hacer validos dichos beneficios la o el trabajador o familiar que esté interesado, deberá presentar credencial oficial del trabajo, constancia de trabajo o cualquier documento que acredite que es trabajador(a) de esta Institución.

Para mayor información, se proporcionan los números de teléfono de contacto 777-312-54-87 y 777-310-01-26; y puede llevarse a cabo la consulta del convenio mediante ingreso al microsítio de Recursos Humanos:

http://www.tsjmorelos2.gob.mx/recursos_humanos/

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
DIRECCION GRAL. DE ADMON

**M.F.G. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

OK

CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-EMPRESARIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL "PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y POR OTRA PARTE EL "COLEGIO POTZANANI" REPRESENTADO POR LA LIC. DORA ALICIA ROJAS ARENAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara **"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS"**:

- a) Que el MTRO. **OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ** en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, cuenta con la facultad para celebrar el presente convenio en los términos que en el se consignan.

II. Declara el Colegio Potzanani, por conducto de su directora general:

- a) Que es una sociedad legalmente constituida y facultada para impartir educación de cendi, preescolar y primaria, según consta en la escritura número 27815, volumen 465 de fecha 30 de octubre de 1998, otorgada ante la fe pública del Licenciado Francisco Rubí Becerril titular de la Notaria Publica Número 3 del Estado de Morelos.
- b) Que tiene su domicilio legal ubicado en Dr. Guillermo Gándara No. 313 Col. Amatlán Cuernavaca, Morelos, CP. 62410, R.F.C. PCA981009JZ0.
- c) La LIC. **DORA ALICIA ROJAS ARENAS**, en su carácter de DIRECTORA GENERAL y como representante legal del "COLEGIO POTZANANI", tiene facultades plenas para celebrar este convenio de intercambio académico/empresaria.

III. Declaran ambas partes:

- a) Que están de acuerdo en la celebración del presente convenio, porque coadyuva al cumplimiento de sus objetivos, principalmente en lo que se refiere al fortalecimiento del vínculo entre los sectores educativo y empresarial.
- b) Que están dispuestos a sujetarse a lo que se consigna en las siguientes:



POTZANANI CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.

LACTANTES, MATERNAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA
17PDI0053U - 17PJN9053Z - 17PPR0241Z

Tels. 777 312 54 87
777 310 01 26

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Ambas partes mediante la celebración del presente convenio, constituyen formalmente el programa de vinculación académico-empresarial, con el propósito de dar cumplimiento a sus principales objetivos.

SEGUNDA. - "EL COLEGIO POTZANANI" se compromete a otorgar a los hijos de los trabajadores o familiares del "PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS" que estén interesados, descuentos del 50% (cincuenta por ciento) en inscripción para nivel preescolar y primaria, en la colegiatura un descuento del 20% (veinte por ciento) de descuento para ambos niveles. Los costos de inscripción y colegiatura están sujetos a cambio con cada ciclo escolar.

TERCERA. - De ser necesario para el padre de familia el apoyo de la escuela con una beca de mayor porcentaje, deberá seguir el trámite y los requisitos de dichas Becas que establece "EL COLEGIO POTZANANI".

CUARTA. - Los interesados que hayan sido seleccionados para el otorgamiento de dichas becas, se comprometen a cumplir con requisitos del reglamento de becas (que puede ser consultado con "EL COLEGIO POTZANANI").

QUINTO. - El trabajador o familiar que esté interesado en ser beneficiado deberá presentar gafete, constancia de trabajo o cualquier documento que lo acredite.

SEXTO. - La fecha de vigencia de este convenio será a partir de la firma del presente y hasta el día 31 de julio 2025.


SEPTIMO. - "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio es producto de su buena fe, en caso de duda o discrepancia sobre su contenido o interpretación, lo resolverán de común acuerdo, de persistir la controversia se someterán a la competencia de los tribunales del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente convenio y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, correspondiente, y toda vez que el mismo es producto de la buena fe y no existe dolo, mala fe, error o cualquier otro vicio que pudiera afectar su validez o existencia, "LAS PARTES" lo firman por duplicado, ratificándolo en todas sus partes, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; a los _____ días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

COLEGIO POTZANANI


LIC. DORALICIA ROJAS ARENAS
DIRECTORA GENERAL

PODER JUDICIAL


MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL



POTZANANI CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.

LACTANTES, MATERNAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA
17PDI0053U - 17PJM9053Z - 17PPR0241Z

Tels. 777 312 54 87
777 310 01 26

COLEGIO POTZANANI

FORMANDO NIÑOS FELICES QUE DISFRUTAN SU APRENDIZAJE CICLO ESCOLAR 2024 – 2025

El Colegio POTZANANI, es una Institución Educativa, con 26 AÑOS DE EXPERIENCIA preocupada por dar a los niños una enseñanza de calidad, basada en competencias y con un método educativo CONSTRUCTIVISTA, el cual les da a los niños las herramientas necesarias para un aprendizaje óptimo.

Así mismo, es para nosotros una prioridad dar a los pequeños un acompañamiento AFECTIVO -EMOCIONAL y lograr nuestros objetivos académicos en un ambiente armónico.

Niveles de atención: Guardería (servicio a papás /mamá IMSS) Preescolar y Primaria Sabemos que las necesidades que tienen los padres que trabajan son entre otras, un horario flexible, (7:00 am. -17:00 pm.) Servicio de comedor, (opcional).

Nuestro programa está integrado por actividades académicas, actividades culturales, y deportivas, así como TALLERES VESPERTINOS. Nuestro personal está capacitado y comprometido con la educación de los niños, además contamos con

amplias instalaciones con áreas verdes.

Para lograr un desarrollo integral de nuestros niños, contamos con un proyecto académico conformado por:

- Taller de matemáticas
- Taller de ciencias
- Taller de lectura
- Talleres vespertinos: Ajedrez, karate, programación, teatro y japonés.
- Modelo Interdisciplinario de Tecnología educativa • inglés
- Proyecto de valores (día del abuelito Potzanani, día de la familia, abriga a un amigo y responsabilidad social)
- Proyecto de Ecología (reciclado, huerto escolar, Compostaje)
- Proyecto de música (iniciación, apreciación e interpretación musical) • Música consciente (desarrollo de inteligencia emocional e intelectual mediante música clásica).
- Servicio de horario amplio del 7:00 a 17:00 horas. • Servicio de comedor opcional.

Somos un equipo de profesionales con más 26 años de experiencia que trabajamos con vocación y estamos dispuestos a apoyarle y acompañarlo en la valiosa tarea de desarrollar armónicamente el potencial de sus hijos.

OFRECEMOS UN EXCELENTE NIVEL ACADÉMICO CON COSTOS ACCESIBLES.



POTZANANI CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.

LACTANTES, MATERNAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA
17PDI0053U - 17PJM9053Z - 17PPR0241Z

Tels. 777 312 54 87
777 310 01 26

POTZANANI

COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA CICLO ESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2025 - 2026

PREESCOLAR	
INSCRIPCIÓN REGULAR	DESCUENTO 50% INSCRIPCIÓN
\$6,250.00	\$3,125.00
COLEGIATURA REGULAR	DESCUENTO 20% COLEGIATURA
\$3,590.00	\$2,872.00
PRIMARIA	
INSCRIPCIÓN REGULAR	DESCUENTO 50% INSCRIPCIÓN
\$6,750.00	\$3,375.00
COLEGIATURA REGULAR	DESCUENTO 20% COLEGIATURA
\$4,180.00	\$3,344.00



POTZANANI CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.

LACTANTES, MATERNAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA
17PDI0053U - 17PJN9053Z - 17PPR0241Z

Tels. 777 312 54 87
777 310 01 26